



Anglicismos en el día a día del abogado.

El uso de anglicismos en el trabajo del abogado ya trasciende los conceptos puramente técnicos para adentrarse en su vida cotidiana y estar presente en conversaciones con compañeros, dentro y fuera del propio despacho.

El peso de los sistemas jurídicos anglosajones ante determinado tipo de contratación ha producido la difusión sus vocablos en otras jurisdicciones e idiomas. Tal circunstancia, unida a la propensión por los acrónimos en la lengua inglesa, ha conducido a que los abogados nos veamos inmersos en un lenguaje críptico que puede resultar desconcertante para las personas ajenas a él. Así, por ejemplo, podemos leer en un email que “mañana vendrá el CEO para ver como impactan los resultados de nuestro DD en el SPA a efectos de R&W”. Se quiere decir que nos visitará el Consejero Delegado para exponerle el resultado de nuestro trabajado de revisión de una empresa e fin de indicarle qué cláusulas de garantía introducir en el contrato de compraventa relativo a la misma. Las adquisic

...